Revista Historia de la Educación Latinoamericana
ISSN: 0122-7238
ISSN: 2256-5248
Universidad Pedagógica de Colombia - UPTC

González, Marcela B.; Vera de Flachs, María Cristina
Documentos
Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 20, núm. 30, 2018, pp. 261-281
Universidad Pedagógica de Colombia - UPTC

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86959043013

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Documentos

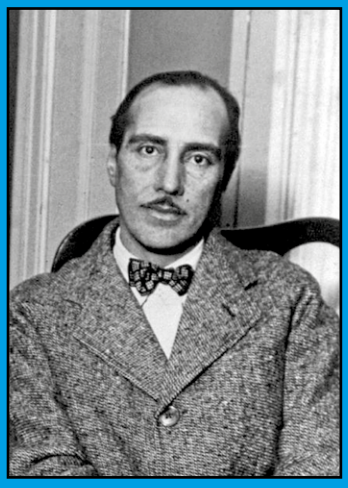

Documentos

Documentos

Documentos

Documentos

Documentos

Documentos

Documentos

Documentos

Documentos

Documentos

Documentos

Año I — Córdoba, Viernes 21 de Junio de 1918 — N.º 10

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA

EDICION EXTRAORDINARIA — Director: EMILIO R. BIAGOSCH

Rara temporum felicitate, ubi sentire quae velis, et quae sentias, dicere licet - Tácito, lib. I, Historias

La juventud argentina de Córdoba

A los hombres libres de Sud América

MANIFIESTO DE LA F. U. DE CÓRDOBA

Hombres de una república libre acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas con el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos: las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta, porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y porque era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contra-revolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la bastardización segura de los inválidos y—lo que es peor aun—el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar se ocultaron de cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes, que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un rapto fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico sino el alimento de la periodicidad revolucionaria.

Nuestro régimen universitario—aun el más reciente—es anacrónico. Está fundado sobre una especie del derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se cree a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el *demos* universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de Autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios, no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. La autoridad, en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: *Enseñando*. Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelario pero no a una labor de Ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos. Las almas de jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclama el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El chasquido del látigo solo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa que cabe en un instituto de Ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla.

Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de Autoridad que en estas Casas es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa-dignidad y la falsa-competencia.

Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el Dr. José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el mal era mas afligente de lo que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria; ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de un orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entonces la única puerta

que nos queda abierta a la esperanza es el destino heróico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son—y dolorosas—de todo el continente. Que en el país una ley—se dice—, la ley Avellaneda, se opone a nuestros anhelos? Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral, lo está exigiendo.

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se harán méritos adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante sólo podrán ser maestros de la futura República Universitaria los verdaderos constructores de almas, los creadores de Verdad, de Belleza y de Bien.

La juventud universitaria de Córdoba cree que ha llegado la hora de plantear este grave problema a la consideración del país y de sus hombres representativos.

Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba con motivo de la elección rectoral aclaran singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La Federación Universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y a América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto eleccionario verificado el 15 de Junio. Al confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desórdenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos para que se vea cuanta razón nos asistía y cuanta vergüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia, de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como en el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquellos representan también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse en las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba obscurecido en las clases dirigentes por un fariseismo tradicional y por una pavorosa indigencia de ideales.

El espectáculo que ofrecía la asamblea universitaria era, en verdad repugnante. Grupos de amorales deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector exploraban los contornos de la probable mayoría tirando sus votos en el primer escrutinio para inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros—los más—en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. (Curiosa religión que enseña a menospreciar el honor y a deprimir la personalidad: religión para vencidos o para esclavos!) Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heróico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra, los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de la regresión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía... y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical.

La sanción moral es nuestra. El Derecho también. Aquellos pudieron obtener la sanción jurídica, empotrarse en la ley. No se lo permitimos. Antes de que la iniquidad fuera un acto jurídico irrevocable y completo, nos apoderamos del salón de actos y arrojamos a la canalla recién amedrantada, a la vera de los claustros. Que esto es cierto, lo patentiza el hecho de haber a continuación sesionado en el propio salón de actos la Federación Universitaria y de haber firmado mil estudiantes, sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de huelga indefinida.

En efecto, los estatutos reformados disponen que "la elección de rector terminará en una sola sesión proclamándose inmediatamente el resultado PREVIA LECTURA DE CADA UNA DE LAS BOLETAS Y APROBACION DEL ACTA RESPECTIVA". (Art. 9). Afirmamos sin temor de ser rectificados que las boletas no fueron leídas, que el acta no fué aprobada, que el rector no fué proclamado y que por consiguiente para la ley aún no existe rector de esta Universidad.

La juventud universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de "hoy por ti mañana por mí" corría de boca en boca y asumía la preminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la Ciencia. Fué entonces cuando la obscura universidad mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a tantos otros, ante el temor de que fuera perturbada su plácida ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes.

Creímos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún respeto. Asombrados contemplamos entonces como se coaligaban para arrebatar nuestra conquista los más crudos reaccionarios.

No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, ni al juego de intereses egoístas. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos, ha dicho su primera palabra: "Prefiero antes de renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes". Palabras llenas de piedad y de amor, de respeto areverencioso a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. Armoniosa lección la que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia universitaria! Recojamos la lección, compañeros de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad: ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obsecada, que vé en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión.

La juventud ya no pide. Exije se le reconozca el derecho a pensar por su propia cuenta. Exije también que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capáz de realizar una revolución en las conciencias no puede desconocérsele la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.

La juventud universitaria de Córdoba por intermedio de su federación saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia.

Enrique F. Barros, Horacio Valdés, Ismael C. Bordabehere, presidentes; *Gumersindo Sayago, Alfredo Castellanos, Luis M. Mendes, Jorge L. Bozante, Ceferino Garzón Maceda, Julio Molina, Carlos Suárez Pinto, Emilio R. Biagosch, Angel J. Nigro, Natalio J. Saibene, Antonio Medina Allende, Ernesto Garzón.*

Museo Casa de La Reforma Universitaria

LA PERMANENCIA DE UN IDEAL. DEODORO ROCA Y LAS COMUNAS

Marcela B. González[1]
María Cristina Vera de Flachs[2]

Deodoro Roca además de editor del periódico *Flecha* que apareció en la ciudad de Córdoba entre 1935 y 1936, dirigió una revista denominada *Las Comunas*, referida a la ciudad moderna cuyo primer número se publicó en agosto de 1939 y el último en diciembre y enero de 1940. Fueron solo cuatro números muy ricos en información que, a pesar de ello, parecen no haber sido suficientes para que la revista despierte el interés de los investigadores sociales por abordar su estudio. Quienes se han ocupado del protagonismo de Roca lo focalizan como reformista universitario del '18 y defensor del americanismo con la publicación de *Flecha,*- sin ocuparse de *Las Comunas* más que para enumerarla dentro de sus obras, sin detenerse en su contenido ni en los motivos de su publicación.

Si tanto se ha trabajado y mencionado el reformismo de Deodoro, esta revista muestra que mantuvo firme el objetivo hasta los últimos años de su vida. Roca estuvo siempre convencido que había que formar al Hombre -con mayúsculas, como él lo escribía-, sin el cual no habría democracia, y que el modo de lograrlo era por medio de la reforma social. Lo novedoso, y es este un motivo más para ocuparse de *Las Comunas,* fue intentar alcanzarlo a través de la acción municipal, en tanto veía a la ciudad como el espacio donde la acción mejoradora del hombre hacía posible que todas las manifestaciones de la ciencia se expandieran en servicios colectivos, "de todos y para todos". Fue este el último intento de un intelectual preocupado socialmente y coherente con su pensamiento durante toda su vida

Por lo anterior, y a manera de homenaje en este año del centenario de una de las más importantes manifestaciones del reformismo, como es la Reforma Universitaria, presentamos unos cuadros elaborados por las autoras sobre el contenido de *Las Comunas*[3], en los que se detallan autores de las notas, la profesión u ocupación, el tema desarrollado y la cantidad de páginas.

***Las Comunas*, agosto de 1939**

Autor	Profesión	Tema	Página
Deodoro Roca	Doctor en Derecho. Editor	Esta Revista	1

1 Universidad Católica de Córdoba - JPHC

2 Universidad Nacional de Córdoba – CONICET – JPHC.

3 Marcela B. González y María Cristina Vera De Flachs, *Las Comunas. Ultima propuesta del reformismo deodorico,* Córdoba, 2018, en imprenta.

Autor	Profesión	Tema	Página
		Fundación del primer municipio de Córdoba de la Nueva Andalucía. 1573-1939.	4 y 5
Deodoro Roca	Doctor en Derecho. Editor.	Editorial sobre situaciones de algunas comunas.	6 y 7
Eduardo Crespo	Doctor. Fundador de "Amigos de la Ciudad", de Buenos Aires.	El dilema del urbanismo.	7
Arturo Capdevila	Poeta y literato. Reformista de 1918.	Romancillo de doña Anastasia o de la villa sin comuna (referido a Mina Clavero).	8
		Cristal del Tiempo. Anticipaciones de Sobremonte, gobernador-intendente.	9
J. Antonio King. Londres 1846		"Cuando Paz y Bustos". Extracto de Veinte y cuatro años en la República Argentina, Londres 1846.	10
Domingo F. Sarmiento		Sarmiento en Córdoba: 1829.	11
Edmundo Temple		"Una mañana de enero de 1826", extracto de Travels in variousparts of Perú, Londres 1830.	12
Donato Latella Frías	Intendente de Córdoba.	Aspectos vitales de la función comunal.	13
Jorge Loinas	Intendente de Marcos Juarez.	Perfil de un Pueblo.	14
Ing. J. Katsenelson	Ex jefe Ob. Púb. de la Munic. de Paraná.	Urbanismo Los planes de urbanización.	15 y 16
Carlos M. Della Paolera	Director del plan de urbanización de Bs.As.	El símbolo del urbanismo.	17
Carlos Guardia	Ing. sanitario. Técnico del M. de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela.	¿Qué hacemos con las basuras?	18, 19 y 20.
Benito Marianetti	Dr. Diputado socialista obrero en Mendoza. Jefe de partido. Autor de,La conquista del Poder; Táctica y la lucha por el socialismo.	Conflictos entre municipalidades y empresas.	20 a 23

Autor	Profesión	Tema	Página
Oscar Frávega	Méd. veterinario. Prof. Esc. Nac. Agricultura y Ganadería de Cba. Autor de, Priplasmosis bovina; Alimentación de vacas lecheras" y del Proyecto sobre inspección veterinaria para la Municipalidad de Córdoba.	Producción de leche higiénica.	24
Pablo Bracamonte	Ingeniero. Ex director de Rentas de la Pcia. de Cba. Ex dip. Pcial. Autor de importante sobras sobre agrimensura y geodesia.	El problema del catastro municipal.	25 y 26
José Benjamín Barros, en colaboración con el estudiante Ángel Sufé	Prof. Ing. Ex rector de la Universidad de Córdoba.	Renta de los inmuebles en los municipios. (Trabajo de seminario correspondiente a la cátedra de "Proyectos y Presupuestos).	27 a 30
Los amigos de la ciudad		Pedimos la cabeza de los asesinos de los árboles.	31
Dr. Félix Sarría, Dr. Horacio Ferreyra Dr. Raúl Orgaz Dr. Carlos Melo. Dr. Arturo Orgaz, Dr. Alcides Greca	Prof. Derecho Administrativo, U. de Córdoba. Ex vocal Cámara Civil de Apelaciones de Córdoba. Prof. Sociología. Universidad de Córdoba. Asesor municipal de San Francisco. P. de Derecho Público Municipal, Universidad de Córdoba. Prof. Introducción al Derecho U. Cba. Prof. D. Administrativo y de D. Municipal Comparado en la U. del Litoral.	Primera encuesta sobre los embargos de Rentas Municipales.	33 a 38
Dr. Enrique Martínez Paz	Vocal del Tribunal Superior.	Documentos de la Encuesta. Voto en disidencia del…	39

Autor	Profesión	Tema	Página
Drs. Crespo, Clara, Novillo Corvalán y Oliva Vélez	Vocales del Superior Tribunal.	Documentos de la Encuesta. Voto de la mayoría.	40
D. Roca (?)		El problema de la despoblación.	
		Segunda encuesta (relacionada con la despoblación).	40
Benjamín Palacio	Dr. en Derecho. Representante Demócrata en el Congreso Nacional.	Las tasas municipales y los ferrocarriles.	42
Enrique González Tuñón	Poeta y funámbulo. Fino escritor de raza. De la raza auténtica de los escritores, en este país escasísimos. En otro país sería célebre y tendría una leyenda terrible.	El enemigo de las Estatuas.	43
Dr. José Podestá, Ing. Elimio-Lacal, Ing. Gerardo A. Palacios Hardy, Ing. Horacio A. Castagnino, Cr. Eduardo L. Maradini, Cr. Rafael J. Salas, Sr. Riro Raul-Sohn, Escr. Hoarcio A. Balck	Miembros de la Comisión Especial de Valorización de los bienes de la Compañía Primitiva de gas, de Buenos Aires.	Síntesis de la teoría general de capitales para empresas de servicios públicos.	44
	Noticiarios.		45
Luis Reinaud	Crítico y ensayista. Periodista riocuartense.	Emoción y gloria de Evaristo Carriego, Poeta de la ciudad.	47 y 48
		Primer Congreso de Urbanismo de la Ciudad de Córdoba.	49, 50; y 52, 53
		Defensa del aire urbano. Ordenanza modelo.	53, 54, 55

Autor	Profesión	Tema	Página
Roque Izzo	Doctor. Profesor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires.	Informe presentado a la Dirección de la Asistencia Pública de la Capital. El dramático problema que el aire insalubre ocasiona a una ciudad moderna.	55 y 57 a 59
		Vida y andanzas de los monopolios.	61
		La vivienda popular.	63 y 64
		Congreso Panamericano de la vivienda popular.	64, 65 y 66
Benjamín Jarnés	Palabras de., al inaugurar, por los "Amigos de la Enseñanza Popular", una humilde escuelita municipal en una barriada de Madrid.	El municipio y la Escuela. El mundo del hombre y el mundo del niño.	67
Francisco Pablo de Mauro		Para un Programa Comunal de Educación. Bibliotecas y Recreos infantiles.	67 a 69
Antonio Sobral		La escuela normal y la comuna frente al niño.	70, 71
		El drama eléctrico. Escaramuza en la Batalla del Tercero.	73
Amadeo Sabattini	Gobernador de Córdoba.	El P.E. Provincial reclama la usina.	73
Dr. Manuel Alvarado	Ministro de Obras Públicas de la Nación.		73 a 77
Baltazar V. Jaramillo		La cuestión eléctrica. Caracteres económicos.	77 a 87
Emeterio Tarragó	Ing. Agrónomo. Director de la Escuela de Agricultura de Córdoba. Ex director de Agronomía de la Provincia. Asesor técnico de esta revista.	Flores y árboles. Mensaje a los intendentes municipales.	87 y 88
		La trompa de Eustaquio. Los ruidos molestos.	89 a 95
Ignacio Sánchez Toribio Sánchez.	Sociedad Comercial Colectiva "Unión Obrera" de la línea 13. Sociedad Comercial Colectiva "Independencia", de línea 10.	Experiencia local de colectivización del Transporte.	95 y 96

Autor	Profesión	Tema	Página
Armando S. Porta	El campo y la vida municipal.		
James Dugan		Espectáculos.	99 y 100
Deodoro Roca		Luces en la sombra de la ciudad.	100 a 104
Nicolás I. Bruno	Contador general de la Municipalidad de Córdoba.	Leyes y jueces. Arreglo de la deuda externa de la municipalidad de Córdoba.	104 a 108
		El conflicto municipal de Deán Funes.	109
		Boletín de las municipalidades.	110
Deodoro Roca (?)		Lo que será.	112

***Las Comunas*, No. 2, septiembre de 1939**

Autor	Profesión	Tema	Página
		Guerra.	
Robert Chevenier		Defensa en la Nueva ciudad.	1
		La Defensa pasiva de las ciudades.	1 a 5
		Editorial, temas varios de la ciudad	6 a 9
Horacio B. Rava	Escritor. Poeta, Director de la revista "Centro" de Santiago del Estero.	La reforma de la Constitución de Santiago del Estero y el régimen municipal.	10 y 11
Benito Soria	Prof. de Patología externa de la Facultad de Medicina de la U. de Córdoba. Director de la "Casa Cuna" de Córdoba.	La Salud del Hombre. El control de la alimentación del pueblo debe ser una urgente medida de gobierno.	12 a 18
		Congresos municipales (Entre Ríos, Sta. Fe, Mza. y Córdoba) organizados en el cte. Año.	19 a 25
		Cristal del Tiempo. Urbanismo en la colonia. Primer Reglamento de Policía dictado por Sobremonte gobernador Intendente.	26 y 27
Capitán Andrews	Ex comandante del "Windham". Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica en los años 1825 y 1826.	La alameda del virrey. Pintoresca visión de la Córdoba colonial vista a través del telescopio inglés.	28 a 31

Autor	Profesión	Tema	Página
Le Corbousier		Arquitectura y urbanismo.	31
		La especulación y la guerra. Los poderes públicos han organizado la defensa contra la voracidad y malicia de los acaparadores del país.	32 a 35
		La trompa de Eustaquio. Fórmula vecinal del ruido.	37
Edward Podolsky		El rugido del diablo.	38
		Municipalización de los ruidos. Ordenanza de la Municipalidad de Bahía Blanca.	39 y 40
Santiago Monserrat	Abogado. Cultura plural. Formación filosófica. Fino Captador de temas y problemas de "nuestro tiempo". Ejerce en Córdoba la profesión de abogado.	Ciudades: I - La ciudad antigua.	41 a 45
Deodoro Roca		El tercer "boleo" al general Paz.	46 a 47
		La vivienda Popular. Primer Congreso de la Vivienda Popular. Realizado en Bs.As.	49
Wladimiro Acosta		Vivienda para presupuesto mínimo.	50 a 53
J. Katsenelson		La vivienda, cuestión municipal.	53 y 54
		Trabajos de la Comisión de la Vivienda en la Liga de las Naciones.	55
Luis Reinaudi		Poetas de las ciudades. Nicolás Olivari, poeta de la angustia municipal.	57
Dr. Alejandro Moyano, Dr. Juan Lazarte, Prof. Emilio Gouiran, Dr. Pablo Mariconde.	Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Córdoba. Autor de, "El contralor de los nacimientos"; y de "La revolución sexual y nuestro tiempo". Director del Instituto de Filosofía. Profesor de Derecho Penal.	Encuesta de "Las Comunas". Los embargos de Rentas Municipales.	59

Autor	Profesión	Tema	Página
		El drama eléctrico. Nuevas escaramuzas en la batalla del Tercero.	65 a76
León Barsky	Médico de esa notable falange de médicos rurales –tan distintos de los Fígaros que antaño ejercían la medicina en el campo- que están elaborando en nuestras campañas la conciencia de los remedios problemas que nos laceran y desgarran. Lejos de las clínicas y cátedra resonantes, suman a la prolija cultura médica, una densa cultura humanística, y una preocupación fundamental por los problemas sociales de nuestro tiempo. A esa falange pertenece en Dr. León Barsky, médico de Villa María.	El problema eléctrico y las municipalidades.	77 a 81
		Noticiarios municipales.	83 a 85
Carlos A. Fernández Ordóñez		Espectáculos. Pigmalion, Teatro Filmado.	87 a 90
		Vida y andanzas de los Monopolios.	91 a 98
		La comuna del mes. Cosquín, nueva ciudad.	99
Enrique González Tuñón		Viñetas de Cosquín.	101 y 102
		El Jockey Club impulsor de urbanismo.	103 a 106
Luis Alberto Sánchez	Universidad de Bs.As.	Libros.	107
		Opiniones sobre “Las Comunas”, de la prensa y los lectores.	107 a 109
		Boletín de las municipalidades.	110 a 114
		Municipalidad de La Falda. Labor de las autoridades.	115

***Las Comunas*, No. 3, octubre-noviembre de 1939**

Autor	Profesión	Tema	Página
Nota de Roca		La Vivienda Popular Foto asistencia social.	1
Dr. Andrés Eloy Blanco	Escritor / poeta.	Enrique Chaumer Hombre- Municipio (sobre la Municipalidad de Caracas).	1 a 4
	Noticia.	El V Congreso de Arquitectura en Montevideo en marzo.	5
Editorial		Las Comunas. Junta de control. Guillotina del tráfico. Los dos turismos. En el año 2002. Enemigo del Pavimento.	6 a 8
Dr. Carlos Ochoa Castro	Escritor-orador-abogado de Mendoza. Es un municipalista vivo y creador.	Municipalización de los servicios públicos.	9 a 12
Dr. Alberto Chattasl	Jefe de Clínicas de la Facultad de Medicina. Profesional de prestigio, hombre preocupado por la pediatría.	La salud del niño. Como las municipalidades pueden salvaguardar algunos aspectos de la salud del niño.	13 a 20
Carlos Astrada Ponce	Universitario del 18, abogado, socialista. Inspirador de la ley vigente en la provincia de Córdoba en 1923. Actuó en la cruzada romántica y liberal de 1931, junto a Roca.	Facultades del Congreso para eximir a los FCC de impuestos municipales.	21 a 23
Fray Valentín José de San Martín	Religioso.	Cristal del Tiempo. Las voces de la naturaleza y la religión en 1821 Médicos y viuda del año 1821	24 a 26

Autor	Profesión	Tema	Página
Juan Álvarez	Historiador. Datos del libro Biografía de Rosario, Fausto Hernández, edición Ciencia, Rosario 1939.	Una historia para Rosario. De la aldea de 1853 a la ciudad tentacular de 1939. Democracia.	28 a 31
W.D. Heydecker y P. Shatts	Técnicos en urbanismo.	Urbanismo. La Urbanización planificada. Un plan sensato, completado con una reglamentación por zonas, procura protección a toda la comunidad.	32 A 34

Autor	Profesión	Tema	Página
Dr. Pedro Escudero	Profesor de la Fac. de Medicina de Buenos Aires. Director del Instituto de Nutrición.	El Hambre en América. La población del Continente no alcanza a comer lo mínimo que debe exigirse para condimento normal del trabajo humano.	35 A 38
Dr. Roque A. Izzo	Director del centro de Investigaciones Tisiológicas de la ciudad de Buenos Aires.	Defensa del aire Urbano. La atmosfera contaminada.	39 y 40
Ing. Alejandro E. Bunge		Encuestas de Las Comunas. El problema de la despoblación. Capítulos de la Encuesta. Repuestas del Dr. Alfredo Coviello, profesor de Filosofía de la Universidad de Tucumán. Director de la Revista Substancia y del Dr. Pilades O. Dezeo, profesor de Higiene de la Universidad de Buenos Aires.	41 a 44
Dr. Dardo Cuneo		Poetas de las ciudades. La ciudad sin cronistas del Trabajo. La excepción Juan Agustín García con la ciudad indiana.	45 a 47
	Conclusiones del Congreso.	La vivienda Popular. Primer congreso de la vivienda popular en Buenos Aires. La vivienda y la educación popular. Estado actual del problema en América.	48 a 56
	Informe presentado al Congreso de la vivienda por el delegado norteamericano.	La casa económica en Estados Unidos.	57 a 62
Nota de Gregorio N. Martínez y Enrique Z. Lucero de la Sociedad Cooperativa Eléctrica de Córdoba al Concejo deliberante.		El drama eléctrico. La lucha de las cooperativas populares.	63 a 65

Autor	Profesión	Tema	Página
Dr. Leonidas Anastasi	Proyecto del Diputado nacional. Firmaron Eduardo Araujo, Ernesto C. Boatti, Manuel Pinto h, Juan L. Cooke y Carlos E. Cisneros.	La propiedad horizontal.	66 a 68
Arturo A. Matterson	Actual intendente de Bell Ville, descendiente de colonizadores ingleses. 3 veces intendente.	La Comuna del mes. Bell Ville, ciudad moderna. Administración municipal de Bell Ville.	69 a 72
José Luis Vesco		Tres prisioneros en la Plaza de Fraile Muerto.	73
Artemio Aran	Poeta.	Manchas de Fraile Muerto.	76
Autores Varios	De la prensa y los lectores.	Opiniones sobre las Comunas.	79 a 84
Intendencias	Boletín de las Municipalidades.	Municipalidad de Villa María. Municipalidad de Porteña. Municipalidad de Basavilbaso.	85- 86
		Noticiarios municipales.	87
		Lo que será Las Comunas y próximos números.	89

***Las Comunas*, No. 4, diciembre 1939-enero 1940**

Autor	Profesión	Tema	Fecha
Dr.J.W.Studebaker	Comisario de Educación de los Estados Unidos.	Educación para la Democracia.	1 a 6
Comité Directivo Las Comunas. Roca, Castelo Deffis		Notas Editoriales: moneda y política. Vísperas electorales. Embellecimiento Urbano. La Comuna de Leones.	1 a 6
Ing. Cesar Torriglia (hijo)	Diputado demócrata progresista Legislatura Santa Fe. Municipalista vocacional.	El ordenamiento financiero de los pequeños Municipios de la Provincia de Santa Fe.	8 y 9
Cristal del Tiempo. Nota		Agua en la Ciudad. El contrato del marqués y el ingeniero. Usos y abusos de la ciudad colonial.	10
José Andrews	Viajero. 1825.	Un negro en las puertas de Córdoba.	13 a 16

Autor	Profesión	Tema	Fecha
Dr. Alcides Greca	Profesor de Derecho Municipal Comparado.	Régimen de los Servicios públicos en la ley Orgánica Municipal de Las Comunas. Incluye un cuadro La Ciudad. Las ciudades de Ismael Bravo.	17 a 19
Dardo Cuneo		Nota para la Muerte del Patio.	.25
	Nota.	Agua. Los bienes comunales.	27
Dr. Juan F. Cafferata		Agua potable para el Sureste. El proyecto Cafferata. Obras Sanitarias de la Nación.	28 a 33
Nota de la Redacción y proyecto del Sr. Ernesto Díaz	Senador de la Legislatura de Córdoba.	Descubrimiento del Agua.	33
Wladimiro Acosta		La Vivienda Popular. Normas fundamentales para el planeamiento y la edificación de la vivienda obrera.	35 a 40
Luciano Kulczenski	Informe del Delegado de Chile al Congreso de la Vivienda Popular en Buenos Aires.	Seguro Social Obrero en Chile. Aspectos del problema de la Vivienda.	41 a 45
Francisco Pablo de Marco		El Municipio y la escuela. La composición libre. Un ensayo en la escuela Municipal Nro. 15.	46 a 49
Dr. Jorge Romero Brest	Crítico de arte, ejerce desde La Vanguardia.	Pintores de las Ciudades. El paisaje Urbano.	50 a 52
Dr. Alberto Demichelis	Hombre selecto de América. Político inquieto, vehemente y desconcertante.	Ponencia del delegado uruguayo, ex ministro del interior, presentada al Congreso Panamericano de Municipalidades. Relaciones entre el gobierno central y local y el problema de la autonomía municipal.	53 a 56
Dr. Luis Agüero Pinero	Fallo del Juez.	Leyes y jueces. Concepto jurídico de Estación ferroviaria. Contiene un recuadro Ruido de Colores de Ismael Bravo.	56 a 60
Se analizan varios libros	Diario de Alemania, editorial Sudamericana 1930 y otros libros.	Los Libros.	61
Jorge Loinas	Intendente de Marcos Juárez.	La comuna del mes. Marcos Juárez, ciudad dinámica. De la colonia a la ciudad.	65
Carlos V. Zamora	Marcos Juárez.	Brochazos de Marcos Juárez.	72

Autor	Profesión	Tema	Fecha
M. Gil Montenegro	Marcos Juárez.	La desocupación obrera en la campana.	77a 79
Boletín de las Municipalidades		El referendo Municipal en Cosquen y Laboulaye).	80
	Ballesteros.	Ballesteros, comuna ejemplar, La labor de sus autoridades.	82 y 83
Noticiarios Municipales			83
En la última página se anuncian los próximos números, incluidos los posibles autores y títulos de los trabajos a presentar. Sin embargo la revista desaparece.			

MANIFIESTO DE CÓRDOBA ARGENTINA, 1918[1]
LA JUVENTUD ARGENTINA DE CÓRDOBA A LOS HOMBRES LIBRES DE SUDAMÉRICA
[MANIFIESTO DE CÓRDOBA]

Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica.

Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contrarrevolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y —lo que es peor aún— el lugar donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un rapto fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.

Nuestro régimen universitario —aún el más reciente— es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino; el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La federación universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. La autoridad, en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: enseñando.

Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y por consiguiente infecunda. Toda la educación es

1 MANIFIESTO DE CÓRDOBA 1918, tomado de Federación Universitaria de Buenos Aires, la Reforma Universitaria, Buenos Aires, 1959, pp. 23-27 (online). Obtenido 24-10-08 desde http://www.juventudpatriotica.com/comunidad modules.php?name=News&-fHe=article&sid=57.

una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelario, pero no una labor de ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos. Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclaman el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla.

Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de autoridad que en estas casas de estudio es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa dignidad y la falsa competencia. Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el doctor José Nicolás Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria; ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de un orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son —y dolorosas— de todo el continente. ¿Que en nuestro país una ley —se dice—, la ley de Avellaneda, se opone a nuestros anhelos? Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral lo está exigiendo.

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace mérito adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante, sólo podrán ser maestros en la república universitaria los verdaderos constructores de almas, los creadores de verdad, de belleza y de bien. Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba, con motivo de la elección rectoral, aclaran singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La federación universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y a América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto electoral verificado el 15 de junio. Al confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desórdenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar bien pronto bajo

su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos para que se vea cuánta razón nos asistía y cuánta vergüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia, de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como en el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquéllos representan también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba obscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indigencia de ideales.

El espectáculo que ofrecía la asamblea universitaria era repugnante. Grupos de amorales deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector exploraban los contornos en el primer escrutinio, para inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, el compromiso de honor contraído por los intereses de la universidad. Otros —los más— en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. (¡Curiosa religión que enseña a menospreciar el honor y deprimir la personalidad! ¡Religión para vencidos o para esclavos!). Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría representaba la suma de la represión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y, espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical.

La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquéllos pudieron obtener la sanción jurídica, empotrarse en la ley. No se lo permitimos. Antes de que la iniquidad fuera un acto jurídico, irrevocable y completo, nos apoderamos del salón de actos y arrojamos a la canalla, sólo entonces amedrentada, a la vera de los claustros. Que esto es cierto, lo patentiza el hecho de haber, a continuación, sesionado en el propio salón de actos la federación universitaria y de haber firmado mil estudiantes sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de huelga indefinida.

En efecto, los estatutos reformados disponen que la elección de rector terminará en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa lectura de cada una de las boletas y aprobación del acta respectiva. Afirmamos, sin temor de ser rectificados, que las boletas no fueron leídas, que el acta no fue aprobada, que el rector no fue proclamado, y que, por consiguiente, para la ley, aún no existe rector de esta universidad.

La juventud universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni pla-

nes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de «hoy para ti, mañana para mí», corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas. Las elecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la ciencia. Fue entonces cuando la oscura universidad mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a otros, ante el temor de que fuera perturbada su plácida ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes.

Creimos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún respeto. Asombrados, contemplamos entonces cómo se coaligaban para arrebatar nuestra conquista los más crudos reaccionarios.

No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, ni al juego de intereses egoístas. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: «Prefiero antes de renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes». Palabras llenas de piedad y de amor, de respeto reverencioso a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. ¡Armoniosa lección que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia universitaria! Recojamos la lección, compañeros de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad; ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obcecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión.

La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocérsele la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa. La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su federación, saluda a los compañeros de toda América y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia.

Enrique F. Barros, Horacio Valdés, Ismael C. Bordabehere, presidentes — Gumersindo Sayago — Alfredo Castellanos — Luis M. Méndez — Jorge L. Bazante — Ceferino Garzón Maceda — Julio Molina — Carlos Suárez Pinto — Emilio R. Biagosh — Ángel J. Nigro — Natalio J. Saibene — Antonio Medina Allende — Ernesto Garzón.